



Enfrentando las ilegalidades



En el municipio de San Cristóbal se detecta otra ilegalidad vinculada al tema venta de alimentos. En dicho municipio se realizó una venta forzosa, aplicando el Decreto Ley 45 con multa de 4000 cup, pizarra informativa y decreto 30 con una cuantía de 5000 cup.

Enfrentando las ilegalidades

Última actualización: Lunes, 22 Abril 2024 10:28

Visto: 525

